

SÁENZ PEÑA, 15 de marzo de 2022

VISTO el expediente C.S. N° 005/22 del registro de esta Universidad por el que se tramita la creación de la Maestría en Humanidades Digitales en modalidad a distancia, y

## CONSIDERANDO

Que el espacio de lo que se ha venido denominando desde hace tiempo “humanidades digitales” es uno de los que actualmente plantea mayores interrogantes y más complejos (y estimulantes) desafíos.

Que las humanidades digitales constituyen un campo de tensiones -en el que operan diferentes campos de saber constituidos históricamente-, tensiones que son producto en gran parte de la transición de un estado de las tecnologías de la cultura a otro estado diferente desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo; refiriéndose ello fundamentalmente a las transformaciones radicales que implica para las humanidades -para la idea misma de lo humano y del saber- el paso progresivo, sostenido y, según toda evidencia, definitorio de lo analógico a lo digital, del hardware al software, de los átomos a los bits, de la interpretación a la información.

Que la Maestría en Humanidades Digitales en modalidad a distancia tiene como objetivos: profundizar en la formación específica de los ingresantes, desde una perspectiva que contemple no solamente la adquisición de nuevas herramientas y tecnologías de investigación, sino también la reflexión sobre los medios y entornos digitales en los que se desarrolla su práctica; constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a las humanidades digitales en la región latinoamericana, habiendo sido la presencia de la disciplina escasa, intermitente y asistemática; formar investigadores y profesionales capaces de desarrollar una práctica en

donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de digitalización de archivos, colección y acervos patrimoniales, públicos y privados, sean las claves de su accionar; formar profesionales capaces de llevar adelante tareas de análisis, edición y distribución de textos acordes a los estándares actuales en el establecimiento y difusión de textos; formar profesionales capaces de diseñar y/o realizar una gestión reflexiva y eficaz de las problemáticas de las prácticas digitales y de gestionar espacios de formación, integración, activismo y transferencia; formar investigadores capaces de propiciar, sostener y desarrollar un trabajo interdisciplinario que facilite investigaciones con áreas afines y confluyentes, bajo el impulso de las herramientas digitales, contribuir al currículum académico con las materias y herramientas necesarias para promover las tareas de extensión necesarias para una mejor comprensión ciudadana de la importancia de entender las transformaciones de la sociedad y la cultura contemporánea a partir del proceso de digitalización; y favorecer la movilidad de estudiantes especializados en el tema y consolidar la colaboración interuniversitaria entre investigadores especializados en humanidades digitales potenciando los convenios existentes entre UNTREF y universidades extranjeras.

Que el Magíster en Humanidades Digitales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero tendrá conocimientos de: principios teórico-metodológicos de las ciencias sociales y las humanidades necesarios para la construcción y abordaje de los objetos propios de la disciplina, en particular: la archivística, la ecdótica, análisis cuantitativo y minería de datos de corpus textuales, codificación digital y publicación en línea, procesamiento de repertorios sonoros.

Que además, tendrá capacidad para: aplicar las metodologías digitales sobre bases de datos y archivos textuales de la cultura latinoamericana; seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas

de accesibilidad a los archivos y a la producción, circulación y consumo de literatura, arte y música digital; participar de equipos interdisciplinarios que estudien o gestionen acervos públicos o privados; que participen de proyectos de investigación académicos; o que realicen trabajos de auxilio para organismos públicos; desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar los métodos y tecnologías adquiridos, descartando cualquier concepción neutral y aséptica de los medios tecnológicos; desarrollar la investigación, la docencia universitaria y la gestión cultural con una sólida base teórica y metodológica para el abordaje de las disciplinas humanísticas en el entorno digital; incorporar aportes o perspectivas de diferentes campos del saber (la programación, la informática, la modelización digital) vinculados con el objeto de estudio; y elaborar proyectos de valor estratégico en el campo de la investigación teórica y aplicada.

Que la Maestría en Humanidades Digitales en modalidad a distancia se logra con la aprobación de SETECIENTAS (700) horas.

Que las actividades curriculares comprenden DIECISIETE (17) asignaturas obligatorias: TRECE (13) materias, UN (1) Seminario de Integración, UN (1) Seminario de Tesis, CIENTO SESENTA (160) horas de tutorías de investigación y proyectos digitales, y UNA (1) Tesis.

Que resulta necesaria la aprobación de un reglamento interno que establezca las normas de funcionamiento de dicha Maestría.

Que según lo establece el artículo 25 inciso c) del Estatuto Universitario, al Consejo Superior le corresponde dictar los reglamentos u ordenanzas necesarios para el régimen común de los estudios.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento ha emitido el Despacho de Comisión correspondiente al Reglamento de la Maestría en Humanidades Digitales en

# **UNTREF**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE TRES DE FEBRERO

modalidad a distancia; emitiendo las observaciones pertinentes, que han sido incorporadas a la versión final de los proyectos.

Que ha tomado intervención de su competencia la Comisión de Enseñanza.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el inciso o) del artículo 25 del Estatuto Universitario; y los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Crear la Maestría en Humanidades Digitales en modalidad a distancia; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Reglamento de la Maestría en Humanidades Digitales en modalidad a distancia; conforme a los contenidos y alcances que se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, dése la intervención pertinente al Ministerio de Educación, y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 005/22

  
Martín Kaufmann  
Vicerrector  
UNTREF

# Maestría en Humanidades Digitales

Modalidad a Distancia

## 1. Identificación de la Carrera

---

**Denominación de la carrera:** Maestría en humanidades digitales.

**Denominación del título a otorgar:** Magíster en humanidades digitales.

**Nivel académico:** Posgrado – Maestría Académica

**Modalidad:** A Distancia

**Asignación horaria total de la carrera:** 700 horas

**Tipo de Plan de Estudio:** Continuo, estructurado.

## 2. Fundamentación

---

El espacio de lo que se ha venido denominando desde hace tiempo “humanidades digitales” es uno de los que actualmente plantea mayores interrogantes y más complejos (y estimulantes) desafíos. Las humanidades digitales constituyen un campo de tensiones -en el que operan diferentes campos de saber constituidos históricamente-, tensiones que son producto en gran parte de la transición de un estado de las tecnologías de la cultura a otro estado diferente desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. Nos referimos fundamentalmente a las transformaciones radicales que implica para las humanidades -para la idea misma de lo humano y del saber- el paso progresivo, sostenido y, según toda evidencia, definitorio de lo analógico a lo digital, del hardware al software, de los átomos a los bits, de la interpretación a la información.

En las últimas décadas se ha planteado de manera perentoria un conjunto de preguntas sobre la utilidad, el significado y los usos de los saberes históricamente postulados como “humanísticos”, articuladas a menudo como una interrogación sobre las condiciones materiales de existencia de dichos saberes y sobre las tecnologías y los métodos que garantizan su reproducción, su conservación y su transmisión. Entre esos interrogantes que las humanidades digitales en la actualidad plantean, hay un conjunto importante que involucra el estatuto de los saberes y de las prácticas que identificamos históricamente con el saber humanístico. Si bien ello ha sido vivido de manera angustiante por líneas de reflexión inscriptas en parcelamientos tradicionales del saber, desde la Maestría entendemos que el espacio de las humanidades digitales está cargado de posibilidades críticas, políticas, estéticas e intelectuales.

La Maestría se propone reflexionar críticamente sobre esas posibilidades y, al mismo tiempo - sobre la base de una formación técnica de avanzada- potenciarlas, poniendo especial énfasis en función de problemáticas latinoamericanas. Las humanidades digitales hacen visible y palpable el pasaje y la transformación de la infraestructura material y las prácticas implicadas en las tareas intelectuales de quienes se dedican a áreas de conocimiento como la literatura, la lingüística, la historia, la antropología, la pedagogía, etc. Desde diferentes perspectivas se ha postulado que el paso de modalidades preinformáticas “gutenberguianas” a modalidades digitales fue cambiando el estatuto mismo de aquello que se entiende como texto y, por lo tanto, de las disciplinas asociadas históricamente con éste, como la estilística, la ecdótica, la filología, la hermenéutica o

el análisis del discurso. No se trata -desde la perspectiva que sostenemos en la Maestría- de plantear una “superación” total de estos campos disciplinares, sino, por el contrario, de reflexionar en torno a las diferentes formas de reconfiguración de estos, formas que redefinen sus objetos problemáticos, sus alcances, sus horizontes de trabajo, sus métodos y su estatuto mismo en los espacios de saber.

En sus diferentes cursos y tramos formativos, la Maestría brinda una serie de herramientas para pensar los cambios conceptuales y metodológicos en las áreas humanísticas, con particular acento en cuestiones relacionadas con la edición y análisis de textos, la configuración de corpus en ámbito latinoamericano, su conservación y enseñanza y, sobre todo, la intervención en corpus ya constituidos que, en su pasaje a lo digital habilitan a nuevas formas de ordenamiento y manipulación. La construcción de nuevos objetos de saber y la mutación de los propios instrumentos de trabajo requiere también una transformación de las nociones de concepto o de discurso, aun cuando debemos reconocer que la temporalidad de la práctica no coincide exactamente con la temporalidad de la crítica y de la teoría. Es claro, para quienes operan en el ámbito de los saberes humanísticos -que no entendemos desde la Maestría como saberes completamente delimitados y constituidos-, que, desde hace unas pocas décadas, sectores de dimensiones cada vez más considerables de los patrimonios culturales se encuentran ya digitalizados o en vías más o menos avanzadas de digitalización. En este escenario, la Maestría en humanidades digitales brinda herramientas para pensar nuestras prácticas como investigadores, docentes, artistas, comunicadores, analistas del discurso y críticos, prácticas que pasan hoy fundamentalmente por el acceso, la familiaridad, la lectura y la manipulación de repertorios digitales y su análisis mediante procesadores de datos y herramientas automatizadas.

Las tecnologías digitales disparan una serie de preguntas acerca de aquello que leemos y los modos, múltiples y heterogéneos, en que podemos dar cuenta de ello desde el discurso crítico. Al mismo tiempo, someten la experiencia (histórica y comunitaria) a presiones desconocidas hasta ahora. Se abre también un conjunto de interrogantes en torno a los modos de custodia y de transmisión de los corpora *textuales* que afectan, en principio, lo que puede pensarse como políticas del archivo y, siempre en conexión con ello, lo que puede pensarse como prácticas pedagógicas pero también sobre modos de organización de lo viviente. Discurso crítico, políticas del archivo, prácticas pedagógicas: la Maestría se propone, al mismo tiempo, reflexionar y operar en esas tres zonas y, a partir de ellas, sostener una mirada crítica sobre las sociedades informatizadas.

En principio, la Maestría propone un espacio formativo (técnico, crítico y teórico) para reflexionar en torno a las transformaciones de los espacios de saber asociados con la irrupción, la expansión y la consolidación de lo digital. Se trata -es importante subrayarlo- de pensar las transformaciones de un campo tradicionalmente asociado con el saber letrado y segmentado históricamente en diferentes espacios de saber, relativamente autónomos pero inevitablemente interrelacionados. En este sentido, hoy por hoy, uno de los debates abiertos con mayor intensidad por las humanidades digitales es el que se pregunta si éstas conforman una disciplina autónoma o si, por el contrario, nos hallamos ante un repertorio de herramientas y métodos disponibles para los más

diversos campos de estudio. Desde nuestra perspectiva -y es esta la impronta que propugna la Maestría- el interés por estos interrogantes no debería desplazar la necesidad de una reflexión sistemática sobre las prácticas asociadas con las humanidades, y la ética inscrita en ellas, a la hora de dar cuenta de las formas actuales -informáticas y digitales- de abordaje de acervos, archivos, bibliotecas y colecciones.

La Maestría se presenta como un espacio de reflexión en torno a las formas de conocimiento digital que se postulan como una reducción y una modelización de lo real, con las implicancias que eso conlleva. La preponderancia de formas que proponen modelos reducidos -a escala- de lo real ha transformado radicalmente las prácticas de las tareas de los y las intelectuales, para quienes programar y producir modelos de acción y comportamiento capaces de interactuar con el entorno se fue revelando como una forma de pensar novedosa, que se distanciaba con respecto a modelos tradicionales de concebir el trabajo “letrado” y sus dicotomías habituales (notoriamente, la que opone el hacedor manual y el pensador intelectual). El cruce constitutivo de lo humano y lo técnico en el presente obliga a pensar las mutaciones en torno a los saberes y sus formas de materialización.

Asimismo, la Maestría brindará herramientas para dar cuenta de fenómenos que se han visto expandidos recientemente, como la hiperconectividad y la hipertecnologización, que obliga a repensar la constitución misma de lo social y las formas en que se intensifican procesos de globalización y de construcción hegemónica de lo decible, lo pensable y lo transmisible, así como las condiciones de modos de operar contrahegemónicos, minoritarios o subalternos. También se redefinen, en estos procesos digitales, las configuraciones subjetivas, ligadas con lo comunitario y las identidades. En este punto, en sus diferentes cursos y tramos formativos, la Maestría se propone el análisis y la reflexión crítica sobre los amplios sectores de *información humana* que han transformado la infraestructura de las humanidades (bibliotecas, colecciones, archivos, museos, escuelas, universidades) en grandes bases de información, cuyos accesos están supeditados a diferentes grados de apertura y de flexibilidad.

No es un dato menor que las humanidades digitales se han transformado en un fenómeno de carácter global y que están sometidas hoy a los riesgos de homologación en relación con modelos hegemónicos de conocimiento, en circulación sobre todo en ámbito angloparlante (o la Anglófera) y a procesos múltiples de concentración del conocimiento<sup>1</sup>. La tendencia hacia el monolingüismo debe correlacionarse, en este punto, con la persistencia y el surgimiento de prácticas que apelan a otros modos de configuración desde lo lingüístico al reivindicar tradiciones asociadas con lenguas secundarias y minoritarias, periféricas o semiperiféricas, así como con tradiciones plurilingües.

En relación con ello, la Maestría reivindica la dimensión crítica con respecto a esos procesos, dimensión que entiende históricamente asociada con el ejercicio de las humanidades. Por ello, no se presenta como un mero espacio de entrenamiento técnico, sino como un lugar de confluencia

---

1 Ver Galina, I. Is there anybody out there? Discovering new DH practitioners in other countries. (2011). *Digital Humanities*, June 19-22, 135-7.

de tradiciones de pensamiento y de prácticas en el que lo técnico no se separa de lo crítico, en el que lo digital aparece inextricablemente ligado con formas de producción de lo humano y, en un sentido más amplio, de lo viviente.

En este mismo sentido, teniendo en cuenta que la Maestría se concibe como parte de un dispositivo mayor -el Programa de Estudios Latinoamericanos Contemporáneos y Comparados (PELCC) de la UNTREF- que se propone pensar las humanidades con una mirada latinoamericana, atenta a la cuestión decolonial; a las tensiones entre centro, semiperiferia y periferia; a la problemática del género, a la transdisciplinariedad y a la construcción de nuevos objetos fronterizos de indagación. Entendemos que este es un aspecto sustancial de la propuesta es la necesidad de pensar la cuestión de las humanidades digitales en relación, por un lado, con la configuración de *corpora*, de archivos y de repertorios canónicos de la región y, por el otro, en conexión estrecha con lo anterior, con la conformación de espacios desiguales en relación con el acceso a documentos y saberes. La cuestión de la colonialidad, externa e interna, del poder/saber constituye por ello una zona especialmente sensible para la Maestría. La proponemos, pues, como uno de los ejes articuladores de la propuesta formativa ofrecida por la Maestría y de las líneas de investigación propiciadas por ella.

Asimismo, en el ámbito de la Maestría, no podemos sino incentivar el estudio crítico de las tecnologías digitales, sus potencias creativas y su impacto social y político. Y ello, más allá de las perspectivas deterministas (la tecnología transforma las sociedades) o las perspectivas instrumentalistas (la computadora es una herramienta neutra que convierte algo en un resultado, lo dado en un dato).

### 3. Fundamentación institucional

---

La UNTREF ha delineado sus carreras de grado dentro del área del Arte y la Cultura, ligando los estudios académicos fuertemente con la praxis, ya se trate de las carreras destinadas específicamente a formar productores artísticos como aquéllas que tienen como propósito formar gestores del arte y la cultura.

En este sentido, la Maestría en humanidades digitales supone un avance en relación con los mismos objetivos, ya que se plantea formar profesionales capaces de intervenir tanto en la investigación en las áreas del arte y la cultura -privilegiando la producción de conocimientos nuevos- como de asumir una presencia intensa dentro del campo cultural a través de prácticas concretas de articulación de los conocimientos, desde la investigación, hasta el periodismo cultural, pasando por el ámbito editorial, buscando hacer más eficaz la transferencia de conocimientos entre el ámbito académico-científico y la sociedad.

Por otra parte, la Maestría en humanidades digitales busca delimitar una nueva zona de interés científico precisamente en el punto de juntura o cicatriz que se produce cuando dos culturas se tocan (en los procesos de colonización, en los procesos de transculturación, en el choque entre las culturas letradas y las culturas audiovisuales, en las zonas de plurilingüismo o de inestabilidad lingüística, en los solapamientos evidentes o velados entre “culturas de clase”, etc.).

Finalmente, la investigación desarrollada en el marco de la Maestría en humanidades digitales permitirá, eventualmente, recuperar una dimensión de la cultura presente desde el momento mismo del contacto primero entre la civilización europea y las civilizaciones nativas del “Nuevo Mundo”, cuando comienza a gestarse una cierta idea de la “cultura popular” (saberes, experiencias, tradiciones) que, durante mucho tiempo, quedó subsumida en la perspectiva letrada, iluminista, discriminadora y que, ya bien avanzado el siglo XXI comenzó a reclamar un lugar propio de la mano de las nuevas tecnologías de publicación, archivamiento, análisis y construcción de la propia herencia.

Es por eso que los proyectos de investigación actualmente en desarrollo en sede UNTREF (PICT “Archivo y diagrama de lo viviente. Siglo XIX y XX” y “Trans. Arch: Archives in transition. Collective memories and subaltern uses”) así como la revista que se creará como órgano oficial de la Maestría (*Nueva revista de literaturas populares*) tomarán como referencia primera el campo de los saberes y las experiencias subalternizadas.

Por tanto, los objetivos de la Maestría en humanidades digitales serán, además de los que más abajo se señalan, constituirse en un centro de referencia en lo que se refiere a la redifinición de las humanidades (y, por lo tanto, de lo “humano”) en contextos de trabajo, de investigación y de intervención política altamente tecnificados, cuya presencia en la región ha sido hasta ahora intermitente y asistemática, formar investigadores y profesionales capaces de desarrollar una práctica en donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de integración cultural latinoamericana sean las claves de su accionar; formar investigadores capaces de sostener y desarrollar nuevas perspectivas teórico críticas sobre la memoria y las herencias culturales y, a partir de ellas, promover nuevas reflexiones sobre diferentes aspectos del mundo contemporáneo.

#### **4. Antecedentes**

---

Recién en los últimos años han comenzado a desarrollarse en la región programas de estudios sistemáticos en el campo de las humanidades digitales, que en los últimos veinte años se han desarrollado fundamentalmente en dos grandes ramas: la vertiente europea, más especializada en la edición académica de textos en formatos electrónicos y la vertiente norteamericana, más orientada hacia la constitución de archivos digitales y los problemas de etiquetado y gestión de metadatos que ello conlleva. El análisis cuantitativo de grandes masas discursivas (tanto desde el punto de vista lingüístico como filológico) atraviesa las dos vertientes con impactos también diferenciales.

Para el diseño de esta carrera se han tomado en cuenta las experiencias de programas ya existentes. Por ejemplo, del MA en Digital Humanities del King’s College de Londres se retomaron especialmente las preguntas sobre cómo modelamos la cultura humana utilizando ordenadores y cómo podemos crear entornos de memoria y conocimiento que faciliten nuevos conocimientos o nuevas formas de trabajar con registros de la experiencia humana, cómo influye en la economía del conocimiento el espíritu de apertura que fomenta Internet (acceso abierto, datos abiertos) y

el papel de la cultura digital en el cambio de los conceptos de autoría, edición y publicación. Del Máster Universitario en Patrimonio Textual y Humanidades Digitales de la Universidad de Salamanca se recuperaron especialmente la importancia de la lectura y la escritura digital y de la gestión de la información bibliográfica y documental<sup>2</sup>. De esos programas se deduce, además, la conveniencia de un programa de master en formato digital y remoto.

En América Latina<sup>3</sup> hay pocos programas de grado o posgrado en humanidades digitales. La Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia (México) ofrece una Licenciatura en Literatura Intercultural que incorpora herramientas digitales en su currícula. La Maestría en Humanidades Digitales (MHD) del Tecnológico de Monterrey es un posgrado de modalidad en línea formado por tres líneas de generación y aplicación del conocimiento: 1) Cultura digital y Sociedad, 2) Patrimonio cultural y 3) Emprendimiento Cultural, y la Universidad de los Andes (Colombia) propone un Máster en Humanidades Digitales que ofrece formación teórica-práctica sobre la incorporación de lo digital en las indagaciones de las disciplinas de las artes y las humanidades, con tres cursos básicos y una serie de seminarios optativos.

En Argentina hay sólo dos antecedentes. La Universidad UCES (de gestión privada) ofrece una Diplomatura en humanidades digitales que se dicta en línea de modo asincrónico. Allí todavía se define el campo de las humanidades digitales como “emergente”<sup>4</sup> y FLACSO ofrece un Diploma Superior en Gestión, Investigación y Usos Pedagógicos de Archivos en la Era Digital que, si bien comparte algunos objetivos con los de esta carrera, propone una intervención mucho más acotada tanto en lo que se refiere al ámbito de aplicación como a las herramientas analíticas propuestas (se trata también de una diplomatura virtual de un año de duración).

Dentro de UNTREF, el trabajo dentro de la Maestría en Estudios Literarios Latinoamericanos y, en particular, el desarrollo del proyecto AR.DOC (Archivo Rubén Darío Ordenado y Centralizado) motivaron un interés creciente por el campo que desembocó en varios proyectos de investigación, la participación orgánica en reuniones internacionales (Segundo Simposio de la Sección Estudios del Cono Sur – LASA organizado por la Universidad de la República y APL, Montevideo: 19 al 22 de julio de 2017) y, sobre todo, la organización de eventos internacionales como el “II Congreso Internacional Archivos Personales en transición: de lo privado a lo público, de lo analógico a lo digital” (2019 sede UNTREF) y, sobre todo, “*Lo que vendrá: Humanidades digitales*”, organizado por el [Programa de Estudios Latinoamericanos Contemporáneos y Comparados \(PELCC\)](#) de la UNTREF, el proyecto “Archivo y Diagrama de lo Viviente (XIX, XX)”, el proyecto internacional “Trans.Arch” y la sección “Archives, Libraries and Digital Scholarship” de la Latin American Studies Association (LASA) en 2021.

---

2 Se han analizado también los programas de la Escuela Politécnica Federal de Lausana, el de la Universidad de Groningen y el de la Universidad de Rioja (España).

3 Gayo, V. y Melo Flórez, J.A. (2017). Presente y perspectivas de las humanidades digitales en América Latina”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 47-2, p. 281-284, <https://doi.org/10.4000/mcv.7907>

4 Funes, L. Una excursión en el mundo de las humanidades digitales en el Cono Sur: objetos y prácticas”. *Revista Humanidades*, Año IV, nº 4, p. 73-86.

Se tuvieron en cuenta las recomendaciones (éticas, metodológicas y epistemológicas) producidas en el seno de la Asociación Argentina de Humanidades Digitales (AAHD), cuyo presidente honorario forma parte de este proyecto, de la Red de Humanidades Digitales RHD), de alcance latinoamericano, varios de cuyos integrantes forman parte de este proyecto y de la sección “Archives, Libraries and Digital Scholarship” de la Latin American Studies Association (LASA) cuyo presidente y otros integrantes forman parte de este proyecto.

## **5. Fundamentación de la modalidad a distancia**

---

Los avances tecnológicos con sus nuevos requerimientos en las formas de gestión y administración de la producción demandan cada vez más nuevos perfiles personales y profesionales, solicitando nuevos conocimientos y competencias, como, por ejemplo la asunción de mayor autonomía y responsabilidad; la disposición para la proactiva integración de equipos; el conocimiento de los procesos de producción en su conjunto así como la rápida adaptación a los cambios. La formación inicial de los profesionales se vuelve rápidamente obsoleta si no se asume el desafío de la permanente formación y aprendizaje de acuerdo con las demandas y necesidades que emergen continuamente de la sociedad.

Las demandas que se vienen realizando para que los sistemas de formación y educación respondan a las circunstancias enunciadas fuerzan a las instituciones educativas de nivel superior a pensar en nuevas formas de organización de los productos formativos.

En la actualidad nuevas formas de organización se van imponiendo especialmente posibilitadas por las nuevas metodologías disponibles. A pesar de la distancia física, alumnos y docentes pueden encontrarse a debatir y construir conocimientos, tanto de manera sincrónica como asincrónica. Las comunidades académicas trabajan cada vez más operativamente y establecen vínculos de mayor intercambio con más y mejor potencial colaborativo.

Las actividades científicas y académicas se ven favorecidas por investigaciones en redes con sedes en diferentes países, y por las potencialidades que brinda Internet en materia de accesos a bibliotecas, diarios y sistemas de información. Las propuestas de formación a distancia facilitan la incorporación de personas a programas formativos que de otro modo hubieran quedado excluidos.

Especial relevancia tienen estas posibilidades en el caso de adultos que trabajan y disponen de tiempos reducidos para concurrir a clases, así como de jóvenes que viven en zonas alejadas de los centros de aprendizajes.

En lo que se refiere a este programa de maestría, la modalidad a distancia se impone además por su propio objeto y porque el tratamiento de los materiales supondrá necesariamente el uso intensivo de la conectividad. Por otro lado, dado que el programa de maestría pretende cubrir un déficit de formación no sólo en Argentina sino en la región, conviene ampliar el alcance de su pedagogía.

Es por eso que todas las instancias pedagógicas serán remotas, salvo la instancia de defensa de la tesis de Maestría, para la cual se organizará un acto presencial y público. Esta instancia, solo excepcionalmente en casos de fuerza mayor, podrá llevarse a cabo con modalidad remota según el protocolo vigente.

Desde 2002, UNTREF tiene experiencia ya probada en la administración de cursos y carreras a distancia a través de UNTREFVIRTUAL, en cuyo seno se inscribirá esta oferta académica. Su SIED ha sido acreditado por CONEAU y validado por Resolución Ministerial 175/19.

## 6. Objetivos

---

- Profundizar en la formación específica de los ingresantes, desde una perspectiva que contemple no solamente la adquisición de nuevas herramientas y tecnologías de investigación, sino también la reflexión sobre los medios y entornos digitales en los que se desarrolla su práctica.
- Constituirse en un centro de excelencia en lo que se refiere a las humanidades digitales en la región latinoamericana, habiendo sido la presencia de la disciplina escasa, intermitente y asistemática.
- Formar investigadores y profesionales capaces de desarrollar una práctica en donde la investigación y el despliegue de una perspectiva crítica sobre los procesos de digitalización de archivos, colección y acervos patrimoniales, públicos y privados, sean las claves de su accionar.
- Formar profesionales capaces de llevar adelante tareas de análisis, edición y distribución de textos acordes a los estándares actuales en el establecimiento y difusión de textos.
- Formar profesionales capaces de diseñar y/o realizar una gestión reflexiva y eficaz de las problemáticas de las prácticas digitales y de gestionar espacios de formación, integración, activismo y transferencia.
- Formar investigadores capaces de propiciar, sostener y desarrollar un trabajo interdisciplinario que facilite investigaciones con áreas afines y confluyentes, bajo el impulso de las herramientas digitales .
- Contribuir al currículum académico con las materias y herramientas necesarias para promover las tareas de extensión necesarias para una mejor comprensión ciudadana de la importancia de entender las transformaciones de la sociedad y la cultura contemporánea a partir del proceso de digitalización.
- Favorecer la movilidad de estudiantes especializados en el tema y consolidar la colaboración interuniversitaria entre investigadores especializados en humanidades digitales potenciando los convenios existentes entre UNTREF y universidades extranjeras.

## **7. Requisitos de ingreso:**

---

Podrán ingresar a la Carrera quienes cuenten con las siguientes condiciones:

1. Poseer título de Nivel Superior, otorgado por Instituciones Universitarias o Institutos de Educación Superior, institutos terciarios, nacionales o extranjeras, equivalentes a una carrera de grado básico, con reconocimiento oficial y una duración mínima de cuatro (4) años.
2. Acreditar comprensión oral y escrita de las lenguas española e inglesa.

Sobre la base de la evaluación de los antecedentes, el Comité Académico podrá, cuando lo estime pertinente, requerir a los postulantes la aprobación de actividades educativas previas, en carácter de trayecto formativo complementario.

Las personas que no posean títulos Universitarios o no cumplan con los requisitos de ingreso antes mencionados, pero que demuestren méritos intelectuales y científicos, podrán ser aceptados por la Comisión Académica y la dirección de la carrera en acuerdo con la reglamentación vigente.

La Maestría podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado y la investigación conducente al título de Magíster podrá ser interdisciplinaria, enmarcada en los parámetros del programa de la maestría en Humanidades Digitales.

## **8. Perfil del Egresado**

---

La Maestría en humanidades digitales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero tendrá conocimientos de:

- Principios teórico-metodológicos de las ciencias sociales y las humanidades necesarios para la construcción y abordaje de los objetos propios de la disciplina, en particular: la archivística, la ecdótica, análisis cuantitativo y minería de datos de corpus textuales, codificación digital y publicación en línea, procesamiento de repertorios sonoros.

Además, tendrá capacidad para:

- Aplicar las metodologías digitales sobre bases de datos y archivos textuales de la cultura latinoamericana;
- Seleccionar métodos y técnicas de búsqueda e indagación de información significativa para la elaboración de políticas de accesibilidad a los archivos y a la producción, circulación y consumo de literatura, arte y música digital;
- Participar de equipos interdisciplinarios que estudien o gestionen acervos públicos o privados; que participen de proyectos de investigación académicos; o que realicen trabajos de auxilio para organismos públicos;

- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica que le permita autoevaluar los métodos y tecnologías adquiridos, descartando cualquier concepción neutral y aséptica de los medios tecnológicos;
- Desarrollar la investigación, la docencia universitaria y la gestión cultural con una sólida base teórica y metodológica para el abordaje de las disciplinas humanísticas en el entorno digital;
- Incorporar aportes o perspectivas de diferentes campos del saber (la programación, la informática, la modelización digital) vinculados con el objeto de estudio;
- Elaborar proyectos de valor estratégico en el campo de la investigación teórica y aplicada.

## **9. Actividades Curriculares y requisitos para la graduación**

---

### Organización general del Plan de Estudios

La Maestría es una carrera estructurada, de dictado a distancia que incluye, además, tutorías de investigación y, eventualmente, trabajo de campo. Su duración será de 700 horas, incluyendo las tutorías de investigación y proyectos digitales.

Para obtener el grado académico de **Magister en humanidades digitales**, cada estudiante deberá aprobar la totalidad de espacios curriculares previstos en el Plan de Estudios de la Carrera.

Cada una de las asignaturas -que se dictarán a través de la plataforma UNTREF virtual en el marco del SIED- cuenta con un modo de evaluación ajustado a sus necesidades y detallado en cada programa.

Todas ellas cuentan con la obligatoriedad de la participación de cada estudiante en el 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas, como así también la realización de trabajos en distintos formatos (informes, monografías, exámenes, presentaciones).

El estudiante deberá, asimismo, cumplir con la presentación y defensa de un trabajo de Tesis, de acuerdo con la reglamentación correspondiente e inscripto en la línea de investigación de la Maestría definida más arriba.

Las actividades curriculares comprenden diecisiete asignaturas:

- trece (13) materias;
- un (1) Seminario de Integración;
- un (1) Seminario de Tesis;
- 160 hs. de tutorías de investigación y proyectos digitales
- Una (1) Tesis

## 10. Plan de Estudios

---

Todas las asignaturas, a excepción de las tutorías de investigación y proyectos digitales, se cursarán en el transcurso de ocho semanas de cuatro horas semanales en modalidad a distancia. El recorrido académico termina con la redacción de la Tesis de Maestría.

#	Cuatr	Asignaturas	Carga Horaria		
			Total	Teórica	Práctica
1	1	Arqueología digital de los saberes latinoamericanos.	36	36	-
2	1	Política de acceso a los archivos	36	18	18
3	1	Teoría y práctica de las literaturas comparadas	36	27	9
4	1	Paleografía y establecimiento de textos	36	27	9
5	2	Análisis cuantitativo	36	27	9
6	2	Metadatos y representaciones	36	27	9
7	2	Patrimonio y perspectiva GLAM	36	27	9
8	2	Memorias nativas y herencias comunitarias	36	36	-
9	3	Literaturas y artes digitales	36	36	-
10	3	Lingüística multimodal	36	27	9
11	3	Corpus latinoamericano colonial	36	27	9
12	3	Corpus latinoamericano del siglo XIX	36	27	9
13	4	Corpus latinoamericano del siglo XX	36	27	9
14	4	Seminario de integración	36	36	-
15	4	Tutorías de investigación y proyectos digitales	160	40	120
16	4	Seminario de tesis	36	9	27
17		Tesis	---	---	---
		Carga horaria total	700	454	246

## 11. Contenidos Mínimos

---

- 1 Arqueología digital de los saberes latinoamericanos.** Lectores y lecturas en la digitalidad. Leer la red desde una perspectiva histórica: los tiempos, espacios y sujetos *datificados*. El pasado digital y el pasado digitalizado. El archivo infinito: el archivo como datos enlazados, mutables y efímeros. Visualizar el pasado. La historia y la memoria en digital o cómo se fija la memoria en el universo digital. De los documentos a las redes como fuentes de la experiencia. La arqueología digital como proceso de segmentación: de la lectura distante a la directa. Globalización de la memoria: de la imprenta a la red global de Internet. Historia latinoamericana del humanista y las humanidades digitales.
- 2 Política de acceso a los archivos.** Archivística y gestión documental. La ratio archivística y las prácticas anarquivísticas. Identificación, clasificación, conservación. Digitalización de archivos. Derecho a la información, privacidad, propiedad intelectual. El archivo como bien comunitario. Minorías, memoria y propiedad. Diseño de portales digitales. Políticas de accesibilidad.

- 3 **Teoría y práctica de las literaturas comparadas.** Weltliteratur y filología comparada. Escuelas. Estudios de áreas culturales. Modernidad y globalización. Géneros, temas y estilos. Formas de relación no sintética. Campos operacionales y tensiones: influencia, recepción, resonancia, intertextualidad. Comparatismo, estudios culturales y análisis textual. Estudios poscoloniales. Teoría comparada de las artes. Imaginación (fuerza) y obra. Literatura, ética y política. El autor como potencia. El lector como autor.
- 4 **Paleografía y establecimiento de textos.** Panorama general de las disciplinas auxiliares de la filología (codicología, paleografía, historia del libro, bibliografía material). Incidencia de los soportes materiales en la configuración estética de los textos. Principios de ecdótica y crítica textual. Lectura y transcripción paleográfica de manuscritos e impresos. De la filología clásica a la ciberfilología. Edición digital académica: software, herramientas informáticas y métodos.
- 5 **Análisis cuantitativo.** Análisis cuantitativo de textos literarios. Análisis de textos multimodales. Visualización de datos, patrones y tendencias. Análisis de redes de intertextualidad. Métodos descriptivos, inferenciales y predictivos. Minería de datos con textos académicos.
- 6 **Metadatos y representaciones.** Descripción de herramientas, métodos y software. Bases de datos. Arquitectura de datos. Curaduría de datos y representación de la información. Ontologías. Metadatos e inclusión. Metadatos y comunidades. Monolingüismo o plurilingüismo de los metadatos.
- 7 **Patrimonio y perspectiva GLAM.** Colecciones digitales. Extracción de información de fuentes primarias. Colecciones como datos humanísticos. Re-utilización ética de colecciones/datos digitales. *Linked Open Data*. Visualizando colecciones. Audiencias digitales. El GLAM participativo. Trabajo colaborativo/ "Crowdsourcing". Incorporando nuevo conocimiento en el **récord** digital GLAM.
- 8 **Memorias nativas y herencias comunitarias.** Archivo, memoria y comunidad. La propiedad del archivo y la experiencia. El siglo XIX y la apropiación de los cuerpos, las experiencias y los saberes por parte de los Estados Nacionales. El siglo XXI y la re-emergencia de la cuestión indígena. Documentos, vida y designantes institucionales. Criterios de uso. El espacio digital como sutura entre herencias y horizontes de desarrollo encontrados.
- 9 **Literaturas y artes digitales.** Transdisciplinas y especificidades. Intermedialidad. Experimentalismo digital. Cruces y tensiones con flujos masivos. Genealogías: vanguardias y neovanguardias repensadas desde los lenguajes digitales. Géneros y generaciones. "Plataformización" y cultura algorítmica. Escritura, lectura y materialidades digitales. El código de programación como lenguaje. Automatismos, autorías e interactividad. Obsolescencia tecnológica e inestabilidad de las "obras".

Institucionalización y memoria: archivos, repositorios, antologías. Literaturas y artes digitales en tensión con sentidos hegemónicos de la cultura digital. Humanidades digitales críticas pensadas desde las artes.

- 10 Lingüística multimodal.** Los estudios lingüísticos desde una perspectiva multimodal. La investigación en lingüística relacionada con los corpus multimodales: habla, gestos, imágenes. El estudio de paisajes discursivos. Estudios multimodales-interculturales e interaccionales. Signos, prácticas sociales, identidades. Lenguajes y discursos digitales. La lingüística del corpus, la etnografía digital: introducciones. Acceso a corpus multimodales e hipermodales. Anotación y transcripción de corpus multimodales. Software para el análisis de corpus multimodales. Procesamiento automático del habla. Aplicaciones lingüísticas en la tecnología digital.
- 11 Corpus latinoamericano colonial.** La idea de América como sutura de mundos. La constitución de archivos: leyes, cartas, ordenanzas, mapas, etc... Resistencias, alianzas y pactos de comunidades nativas respecto del orden colonial: armas, letras y pinturas. Evangelización y proceso civilizatorio: el papel de las instituciones religiosas en el relevamiento lingüístico nativo. El nacimiento de la filología americana. Documentos para una etnografía. Políticas de lo viviente: mestizaje, exterminio, asimilación. La noción de “pueblo” y el nacimiento del registro “popular”. Las ciudades letradas y el nacimiento de los Estados nacionales.

- 12 Corpus latinoamericano del siglo XIX.** Las disputas del saber y la construcción de archivos en la monarquía española y sus colonias a fines del siglo XVIII: la reorganización geográfica, política y cultural de España frente a otras monarquías europeas. El contra-archivo de los criollos: bibliotecas sin muros e historias patrióticas. Patria, archivo y soberanía política a mediados del siglo XIX. La potencia heurística de las Humanidades digitales para el estudio de los fenómenos de religación en la literatura y el arte del fin de siglo: visualización de datos en el abordaje de revistas como redes literarias transnacionales; transcripción automatizada de manuscritos y análisis cuantitativo de epistolarios; la filología digital ante el auge de la prensa periódica (las ediciones críticas de José Martí, Rubén Darío, Julián del Casal, José Enrique Rodó, Delmira Agustini, María Eugenia Vaz Ferreira, Manuel Gutiérrez Nájera).
- 13 Corpus latinoamericano del siglo XX.** El archivo, el texto, la obra y el autor. Los archivos personales como patrimonio. La transnacionalización de los corpus nacionales. Archivos nacionales y archivos digitales. Redes y cooperación. Activismo(s), derechos humanos y prácticas de reivindicación. Conciencia, autopercepción y memoria. De la Encuesta Nacional de Folklore (Argentina, 1921) al Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala. Léxico, documentalidad y archivo. Disputas en torno al corpus léxico latinoamericano: algunos casos. Documentación y construcciones historiográficas. Investigación cuantitativa, investigación cualitativa.
- 14 Seminario de tesis.** La determinación del corpus. La construcción del objeto. La delimitación de las hipótesis. Elementos propedéuticos. Archivo. De la colaboración en línea. Plan de tesis. Metodologías para la investigación científica digital. La escritura de la tesis.
- 15 Tutorías de investigación y proyectos digitales.** Herramientas para el Diseño y Elaboración de Proyectos: enfoque de Marco Lógico y Matriz de Planificación del Proyecto. Modelo CANVAS. Viabilidad y Evaluación de proyectos. Software libre y software open source: publicaciones en código abierto y sistemas públicos de gestión de contenidos. Elaboración de un proyecto con criterios para una convocatoria real.
- 16 Seminario de integración.** La reflexión en torno a los archivos. Identificación del problema. Puentes interdisciplinarios. Integración de perspectivas teóricas. Delimitación metodológica. La documentación, los datos y el aparato interpretativo. Elección y utilización de herramientas digitales idóneas al proyecto. Alcances inmediatos y potencialidades del archivo.
- 17 Tesis.** La tesis será un trabajo escrito, original, inédito de una extensión máxima de 150 páginas, en el que se demostrará una profundización de los saberes adquiridos a lo largo de la maestría. Deberá evidenciar destreza teórica-crítica y capacidad de aplicación de las herramientas entrenadas.

# MAESTRÍA EN HUMANIDADES DIGITALES

Modalidad a distancia

Reglamento de la Carrera

---

## I. FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

El funcionamiento de la Carrera se rige por este Reglamento, por lo dispuesto en la resolución de su creación, en el Reglamento de Estudios, en el Reglamento de Posgrado de la Universidad y en el SIED UNTREF.

## II. ADMISIÓN A LA CARRERA

**Artículo 1º.-** El trámite de admisión se inicia con la presentación de la documentación por parte del aspirante. La misma contendrá un detalle de los antecedentes académicos y profesionales; fotocopia del/de los Título/s o antecedentes profesionales o académicos debidamente legalizado/s. La documentación será remitida al Comité Académico para dictaminar acerca de la admisión del aspirante, en consenso con la dirección de la carrera. Se podrá realizar una entrevista, mediante los mecanismos usuales de comunicación virtual, cuando se considere necesario.

**Artículo 2º.-** Los alumnos que tengan el título de Especialista en Humanidades Digitales otorgado por esta misma Universidad ingresarán directamente al segundo año de la carrera.

**Artículo 3º.** En los casos en que el número de aspirantes supere las posibilidades de admisión, el Comité Académico de la Carrera procederá a la evaluación de antecedentes. Cada cohorte ingresante a la Maestría tendrá un cupo máximo de 30 admisiones. En caso de exceder ese número, la Dirección de la Maestría en acuerdo con las autoridades de la Universidad evaluarán la posibilidad de abrir nuevos espacios de cursado.

## III. CURSADO, APROBACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA

**Artículo 4º.-** El régimen de cursada de las asignaturas de la Carrera será bimestral y en modalidad a distancia. Los aprendizajes serán de tipo hands-on, progresivos y a la vez situados. La aprobación de cada asignatura supone el cumplimiento de dos requisitos. En primer lugar, cada una de las asignaturas cuenta con un modo de evaluación ajustado a sus necesidades y detallado en su programa. Todas ellas cuentan con la obligatoriedad de la participación de cada estudiante en el 75% de las actividades sincrónicas y asincrónicas, como así también la realización de trabajos en distintos formatos (informes, monografías, exámenes, presentaciones). Por otra parte, la instancia de evaluación final de cada asignatura deberá cumplimentarse, según lo dispuesto por el Reglamento de Estudios, dentro del plazo de cuatro cuatrimestres a partir de la regularización del cursado. Una vez vencido ese plazo, el alumno podrá pedir una prórroga de dos cuatrimestres por única vez o deberá recurrir la asignatura. La suspensión temporaria del cursado de la carrera deberá ser informada a los Directores de la Carrera y la Dirección Académica de UNTREF Virtual, o a quien ésta disponga.

## IV. TESIS

### V.1 Características, desarrollo, seguimiento y evaluación.

**Artículo 5º.** La Tesis consistirá en un trabajo individual y escrito que podrá tener forma de un estudio de caso o el informe de un trabajo de campo y aplicación de alguna de las herramientas aprendidas. Este deberá demostrar la profundización de conocimientos en el campo de las Humanidades Digitales y en el manejo de sus métodos analíticos. El seguimiento, las características y la evaluación de la Tesis se realizarán a través del AULA VIRTUAL, respetando sus protocolos vigentes y garantizando la identidad de sus autores.

**Artículo 6º.** La definición del tema de Tesis se cumplirá al cursar la asignatura Seminario de Tesis, en el que se evaluará la pertinencia y relevamiento de la información y metodología proyectada por cada alumno previo al comienzo del seminario. La Tesis será dirigida prioritariamente por un docente de la Carrera, elegido y contactado por el alumno con el aval de la Dirección del posgrado. Podrán ser Directores de Tesis los profesores o investigadores pertenecientes o no a la UNTREF, con antecedentes en el campo de la investigación propuesta por el maestrando. La figura del co-director, o de un segundo director de tesis, será exigible en los casos en que el director y/o maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de investigación a realizar así lo requieran.

**Artículo 7º.-** Serán funciones del Director de Tesis:

- a. Asesorar al maestrando en la elaboración del Plan de Tesis.
- b. Orientar al maestrando acerca de la concepción epistemológica y los instrumentos de investigación más adecuados y oportunos para el mejor desarrollo de la investigación y la elaboración de la Tesis.
- c. Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación.
- d. Informar sobre la actividad del maestrando a la Dirección de la Carrera por lo menos una vez por año y cuantas veces ésta lo requiera.
- e. Presentar dictamen final avalando su presentación para la Defensa Oral, y evaluando la investigación realizada y la calidad del trabajo.

**Artículo 8º.** Una vez terminado, y si el Director de la Tesis avala su presentación para Defensa Oral, deberá enviarla a los miembros del jurado. Si fuera aprobada, un ejemplar quedará archivado en la biblioteca de la Universidad.

**Artículo 9º.-** La Tesis deberá ser inédita y original. La publicación parcial de sus resultados con la aprobación del Director de Trabajo de Investigación y Plan de Tesis no invalidará el carácter de inédito requerido.

**Artículo 10º.** Para su evaluación, el comité Académico y la dirección del posgrado designarán un Jurado que recibirá un ejemplar de la Tesis; el cual, en un plazo no mayor de cincuenta (50) días, deberán expedirse acerca de si reúne las condiciones para su defensa oral y pública. Al menos uno de los miembros del Jurado deberá ser parte de la UNTREF y el Director de la Tesis no podrá formar parte del mismo. El jurado deberá evaluar si la Tesis está en condiciones de pasar a la defensa oral y, en caso de que determine que lo está, asistir a la defensa. Los miembros del jurado enviarán por escrito su dictamen fundado acerca de si la tesis reúne o no las condiciones para pasar a la defensa oral. En caso de que los miembros del tribunal formulen objeciones a la tesis celebrarán una reunión preliminar y

consignarán en un acta las modificaciones que el maestrando deba realizar, fijando un plazo máximo para el cumplimiento de las mismas. Si en una segunda instancia se mantuvieran objeciones, el tribunal resolverá por mayoría simple si acepta o no pasar a la instancia de defensa de la tesis.

**Artículo 11º.**- La defensa de la Tesis será realizada en forma presencial, pública y oral ante la totalidad de los miembros del Jurado, en fecha que fijará la Dirección del Posgrado, en un plazo no mayor de cincuenta (50) días luego de su aprobación por todos los miembros del jurado, considerando las posibilidades de traslado de los maestrandos. La defensa de tesis consistirá en una exposición de los lineamientos fundamentales de su tesis ante el tribunal. Finalizada la exposición, el tribunal interrogará al maestrando sobre los distintos aspectos de la tesis. Una vez concluido el acto, el tribunal deliberará y redactará un acta en la que consignará un relato de la defensa y su evaluación final de la Tesis debidamente fundada. La evaluación se resolverá por mayoría simple, pudiendo consignar en el acta el dictamen por minoría si lo hubiera. La realización de la defensa por presencialidad remota será posible exclusivamente en caso de fuerza mayor debidamente justificado y respaldado. En este caso, la defensa se regirá por los protocolos vigentes de UNTREF VIRTUAL en el momento de su realización.

#### V.2 Pautas formales para la presentación de la Tesis

**Artículo 12º.** Se presentarán 5 (cinco) ejemplares de la Tesis, uno para cada integrante del jurado y dos para la biblioteca de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. También se entregará una versión electrónica completa. Su extensión será de entre 40000 y 50000 palabras, incluidas citas, notas y bibliografía y no deberá superar las 150 carillas. El tamaño de hoja será A4, con márgenes de 2,5 cm de lado, letra Times New Roman 12, Arial 11 o Calibrí 11, interlineado en 1.5. La numeración de las páginas se realizará en la parte inferior, a la derecha. 5.2.5. Los cuadros, gráficos e imágenes deben estar como anexos. Las notas deben estar a pie de página y las citas en el texto.

**Artículo 13º.** La tesis contendrá:

- Un resumen inicial de 350 palabras en castellano y en inglés.
- Una portada que indique la Universidad, el posgrado realizado, el título del trabajo, el nombre y apellido del autor y del director, y el año en que se presenta el mismo, que se ajustará a los requisitos del Proyecto de la Biblioteca cuando esté aprobado.
- Un índice, que evidencie la estructura de la Tesis.
- Una introducción, que exprese el estado de la cuestión del tema o problema que se abordará, el marco teórico del que se parte, las categorías analíticas que se utilizarán, los objetivos e hipótesis que se proponen y la metodología que se emplea.
- Un desarrollo, que presente y analice el objeto teórico o los resultados del estudio de caso o del informe de trabajo de campo propuesto, si así lo requiere.
- Una conclusión, que vincule los objetivos e hipótesis iniciales con las evidencias analizadas en el desarrollo.
- Un apartado de bibliografía que cite los textos y artículos que se utilizaron.

**Artículo 14º.-** La tesis será calificada -de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Posgrados de la UNTREF- según la siguiente escala:

- a. Aprobado: satisface los requisitos formales, y sus contenidos son de calidad académica
- b. Desaprobado
- c. Si el Jurado entiende por unanimidad que la Tesis posee una calidad académica superlativa, podrá calificarla además con una “Mención Honorífica”.

## **VI. DIRECCIÓN Y AUTORIDADES DE LA CARRERA**

**Artículo 15º.-** La Maestría estará conducida por una Dirección, una coordinación académica, una coordinación técnica y un Comité Académico y funcionará en modalidad a distancia bajo la órbita del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).

**Artículo 16º.-** Serán funciones de la Dirección:

- a. Elevar, a través de la Dirección de Posgrado, las propuestas de estudio de posgrado en sus distintos aspectos: fundamentación, objetivos, perfil del título, alcance del título, estructura curricular, requisitos para el cursado a distancia, reglamento, condiciones de admisión, régimen de promoción y de evaluación, valoración horaria.
- b. Proponer el cuerpo docente, la coordinación técnica, la coordinación académica, el Comité Académico y otros órganos de gestión académica que fuesen necesarios.
- c. Entrevistar al aspirante y examinar su capacidad según los criterios establecidos para la admisión en las reglamentaciones respectivas.
- d. Presentar anualmente al Comité Académico una memoria con lo actuado durante el período y los planes para el período siguiente, para su aprobación.
- e. Realizar un seguimiento permanente con el fin de evaluar periódica y sistemáticamente el nivel académico de los espacios curriculares de la Maestría, evaluar la marcha de la carrera y de los maestrandos, desarrollando planes de acción necesarios tendientes a su mejora.
- f. Supervisar el cumplimiento de la reglamentación de la Maestría y avalar las presentaciones ante las autoridades de la UNTREF y los organismos oficiales correspondientes.

**Artículo 17º.-** Serán funciones del Coordinador Académico:

- a. Asistir al Director en todas las tareas bajo su función.
- b. Planificar las actividades a realizar por los maestrandos.
- c. Coordinar, evaluar y supervisar el proceso de enseñanza y aprendizaje y la implementación del plan de estudios a distancia, según los criterios establecidos por este reglamento y la Dirección Académica de UNTREF VIRTUAL.
- d. Proponer mecanismos de articulación con otros programas de posgrado con el fin de optimizar y expandir el alcance de las humanidades digitales a la comunidad educativa de UNTREF.
- e. Asistir a la Dirección de la Carrera en la organización de jornadas, seminarios y otras actividades

fuera de las que integran el Plan de Estudios, así como en los trabajos que requiera la revista académica que se lanzará como órgano oficial de la Maestría.

- f. Asistir a la Dirección de la Carrera en el relevamiento y difusión de la información de su interés.
- g. Coordinar las actividades académicas que se lleven a cabo en el marco de la Carrera, articulando la participación de quienes la cursan a través del Aula virtual.
- h. Asistir a las reuniones organizadas por la Dirección Académica de UNTREF Virtual, con el fin de llevar a cabo lo establecido en el punto anterior.
- i. Supervisar el desarrollo académico de la modalidad a distancia, en forma conjunta con la Dirección Académica de UNTREF Virtual, en lo referente a organización y unificación de criterios pedagógico-didácticos de la modalidad, como también evaluar avances y dificultades del dictado de asignaturas y consensuar mejoras según lo establecido en la normativa de implementación del SIED.

**Artículo 18º.-** Serán funciones del Coordinador Técnico

- a. Asistir a la Dirección y a la Coordinación Académica en sus funciones.
- b. Gestionar la organización de las actividades planificadas, diseñar y desarrollar los trámites administrativos necesarios, confeccionar certificaciones y llevar a cabo toda actividad logísticamente necesaria para el correcto funcionamiento de la Maestría.
- c. Llevar registro de las actividades académicas realizadas por los maestrandos y las calificaciones obtenidas.
- d. Asistir en la supervisión del funcionamiento de los sistemas de información y autoevaluación acordados, en lo que se refiere a las actividades del respectivo campo de formación.
- e. Colaborar en la elaboración y aplicación de mecanismos relativos a la gestión de recursos para el aprendizaje en el respectivo campo de formación e instrumentarlos de acuerdo con los lineamientos fijados por la Dirección de la Carrera.
- f. Organizar y mantener una base documental integrada por materiales de consulta. Colaborar en la elaboración y efectuar la distribución de los materiales que genere la Dirección de la Carrera para apoyo de sus funciones de dirección, organización y coordinación de las actividades.
- g. Gestionar, junto con la persona encargada de la Coordinación Pedagógica de la carrera por UNTREF Virtual, el proceso de producción de los recursos y materiales didácticos y la planificación de asignaturas y seminarios.
- h. Supervisar, junto con la persona encargada de la Coordinación Pedagógica por UNTREF Virtual, la gestión de los cursos de capacitación docente en la modalidad a distancia, organizados por el Área Pedagógica de acuerdo a las pautas y criterios establecidos.
- i. Supervisar la elaboración y revisión de los planes de trabajo para la implementación de cada asignatura en el campus virtual, y remitirlos a la persona encargada de la Coordinación Pedagógica por UNTREF Virtual para realizar el seguimiento del dictado.

**Artículo 19º.-** El Comité Académico estará integrado por especialistas de universidades de la Argentina y del exterior, designados por el Rector de la Universidad. Sus funciones serán:

- a. Aprobar o rechazar las memorias anuales referidas al funcionamiento de la carrera, el progreso de los aprendizajes de los estudiantes,
- b. Sugerir líneas y acciones de desarrollo de la Maestría, así como de mejora a partir de la evaluación de la carrera y de los maestrandos.
- c. Asesorar a la Dirección de la Carrera en las cuestiones que someta en consulta y asistirle en la orientación de los lineamientos generales de la programación de las actividades con el fin de cumplir con los objetivos de la carrera.
- d. Proponer temáticas y perspectivas para el Seminario de integración.